


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que se complace en saludar con especial énfasis y estima a los integrantes de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires con motivo de celebrarse el 2 de junio el Día del Bombero Voluntario. Así también reconocer su abnegada labor solidaria en beneficio de toda la comunidad.



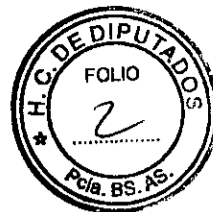
EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



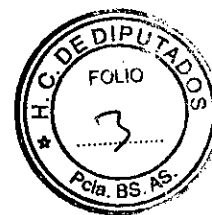
FUNDAMENTOS

Durante la presidencia de Julio Argentino Roca (1880-1886) se produjo en nuestro país una gran corriente inmigratoria: italianos, holandeses, alemanes, españoles, etc. Se embarcaron para América sin saber con precisión adónde llegarían, ni como eran esas lejanas regiones de sus comarcas donde nacieron. Los grandes contingentes de inmigrantes, en su gran mayoría quedaron en Buenos Aires y fue en el año 1884, en un populoso barrio de la Capital Federal, donde nació la primera Sociedad de Bomberos Voluntarios del país. Las construcciones eran, en aquellos tiempos, casi todas de madera y zinc, y por eso ofrecían un continuo y serio peligro para la población, por su fácil combustión.

Se necesitaba una entidad que asumiese su defensa. Así en algunos ciudadanos, animados por un alto sentimiento de solidaridad, surgió la idea de fundar la “**Sociedad Pompieri Voluntari Della Boca**”.

Los señores Lázaro Baglietto, Tomás Liberti, Luis Polinelli y otros, después de varias reuniones preliminares dieron a conocer a la población un manifiesto, que decía:

“Ciudadanos: una chispa podría desarrollar un voraz incendio que reduciría a cenizas nuestras habitaciones de madera. Tenemos necesidad de una Sociedad de Bomberos que en los momentos de peligro salven nuestros bienes y nuestras familias. Con tal motivo invitamos a la reunión que tendrá lugar el Domingo p.v. a las 3 p.m. en el Ateneo Iris”. ¡Conciudadanos! La idea iniciada por pocos tiene necesidad de todos vosotros y de vuestro válido apoyo, y tendremos el orgullo de constituir una Asociación filantrópica.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

De esa forma el **2 de Junio de 1884**, -fecha que quedó consagrada en el país como el **Día del Bombero Voluntario**.

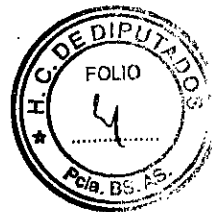
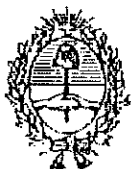
Su cuerpo activo recibió el bautismo del fuego en un gran incendio de la fábrica de velas de Barracas al Sud, el 14 de Noviembre de 1885, obteniendo el elogio del pueblo y de la prensa en general. Esto motivó que la Capitanía del puerto de la Capital cediera al cuerpo dos bombas a vapor, que fueron bautizadas con los nombres de "José Fernández", entonces diputado nacional; y la otra "Argentina".

Cuando nada lo hacía prever, el 9 de Noviembre de 1889, el Presidente de la Nación, Dr. Juárez Celman, dictó un decreto por el cual se prohibía al cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Boca concurrir a los incendios y demás siniestros. Esta situación perduró hasta el mes de Septiembre de 1890, fecha en que el entonces presidente de la República, Dr. Carlos Pellegrini, anuló el decreto arriba mencionado, medida que fue recibida con gran júbilo por toda la población.

El 15 de Junio de 1900 se inauguró su edificio social, siendo padrino el entonces presidente Tte. General Julio A. Roca y madrina la marquesa Luisa Malaspina, esposa del embajador italiano.

Se hace necesario recordar al Sr. Orestes Liberti nacido en 1860, como primer Bombero Voluntario del país y primer Comandante de Bomberos Voluntarios de la Boca.

Con el correr de los años, el cuerpo fue renovando su material contra incendio, actuando en todas las catástrofes, epidemias, inundaciones que azotaron la Capital Federal, de modo especial en los barrios de la Boca y Barracas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Boca, entonces fue el primer paso, al que se sumaron Ensenada, San Fernando y Avellaneda y posteriormente Ingeniero White, Lomas de Zamora, Tigre, etc., hasta llegar a las más de seiscientas cincuenta Asociaciones de Bomberos Voluntarios con que cuenta el país en la actualidad.

El 1° de Febrero de 1954 surgió la Federación Argentina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, que dio cohesión a las Sociedades que existían hasta la fecha y las que nacieron a continuación hermanando a todas ellas en esa entidad madre.


El 25 de Septiembre de 1954, en Lanús, se realizó el primer Congreso de Bomberos Voluntarios, el Segundo Congreso se realizó en Junio de 1960 y el 31 de Mayo y el 1° y 2° de Junio de 1974 se llevó a cabo el Tercer Congreso con la participación de doscientas dieciséis Sociedades de Bomberos Voluntarios.

El 20 de Noviembre de 1988, "La Razón", daba cuenta de lo siguiente:

"Acaba de formalizarse, después de 20 años de negociaciones, la fusión de los quinientos Cuerpos de Bomberos Voluntarios del país, a través de lo que se llamará "Consejo Nacional de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina".

Hoy el Sistema Nacional de Bomberos, en lo concerniente a su estructura Operativa y de Capacitación, está organizado en 19 Federaciones Provinciales y 5 Delegaciones de otras tantas provincias que representan 660 Cuerpos de Bomberos, integrados por más de 40.000 efectivos y 10 escuelas de Capacitación, con sus centros regionales.

Por lo expuesto, solicito a las señoras y señores legisladores acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.-


ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires